



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
DESPACHO DEL ALCALDE

RESOLUCION No 0362
DE 17 MAR 2010

POR EL CUAL SE JUSTIFICA LA ESCOGENCIA DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA CUYO VALOR NO EXCEDE EL 10% DE LA MENOR CUANTIA

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MOCOA, en ejercicio de sus atribuciones legales, y constitucionales y en especial la conferidas por el artículo 11 numerales 1 y 3 literal b de la ley 80 de 1993, el parágrafo 1, artículo 2º de la ley 1150 de 2007 y el art. 2 del decreto 3576 de 2009.

CONSIDERANDO:

Que, con el objeto de atender a los Docentes, Directivos Docentes y estudiantes del municipio de Mocoa en el mejoramiento del ambiente físico en el tema del Confort e Higiene, se requiere adquirir el servicio profesional de un Fisioterapeuta para que ejecute un contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA PARA APOYAR Y FORTALECER EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVES DE CAPACITACIÓN SOBRE RIESGOS ERGONÓMICOS E HIGIENE POSTURAL DIRIGIDO A LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ALUMNOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MOCOA – PUTUMAYO, el cual deberá ejecutarse en un plazo de cuatro (04) meses.

Que, de acuerdo con los estudios previos realizados y, entre ellos, el análisis económico y los estudios de precios, el valor estimado del contrato a celebrar por el Municipio alcanza un monto de \$ 9.000.000, habiéndose verificado la existencia de disponibilidad presupuestal suficiente para el pago de las obligaciones económicas derivadas del contrato, lo cual consta en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 237 expedido el 02 de marzo de 2010 por el profesional en contabilidad y presupuesto municipal.

Que la prestación de servicios descrita se enmarca en la contratación prevista por el literal b del numeral 2º del artículo 2º de la ley 1150 de 2007 reglamentado por el artículo 9 del decreto 2025 de 2009, modificado por el artículo 2 del decreto 3576 de 2009, por cuanto su valor no excede el 10% de la menor cuantía, por lo cual es procedente seleccionar el contratista aplicando la modalidad de selección abreviada.

Que la cabal ejecución del contrato exige la reunión de los siguientes requisitos mínimos habilitantes, los cuales deberán ser comprobados previamente a la celebración del contrato:

MCOA

MCOA *¡Merece lo mejor!*

Dirección: Barrio Centro - Edificio Palacio Municipal/Tercer Piso, Tel: 098-4295974 – 4295967



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
DESPACHO DEL ALCALDE

RESOLUCION No 0362
DE 17 MAR 2010

POR EL CUAL SE JUSTIFICA LA ESCOGENCIA DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA CUYO VALOR NO EXCEDE EL 10% DE LA MENOR CUANTIA

Requisito mínimo	Forma de acreditarlo
Capacidad jurídica <ul style="list-style-type: none">- Documento de identificación- Antecedentes judiciales- Antecedentes disciplinarios.- Antecedentes fiscales- Registro Único Tributario.- Perfil: Fisioterapeuta- Hoja de vida de la función pública	<ul style="list-style-type: none">- Copia de la cédula de ciudadanía- Copia certificado de antecedentes judiciales - DAS, Vigente.- Copia del Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. Se actualiza a la firma del contrato.- Copia Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría, se actualiza a la firma del contrato.- Copia simple del Rut.- Diploma, Acta de grado y Tarjeta profesional- Hoja de vida en formato de la función pública, debidamente diligenciada y con sus respectivos soportes

La comprobación de los mencionados requisitos mínimos y la evaluación de la oferta que presente la persona invitada deberán hacerse constar en el informe de evaluación correspondiente que hará parte del expediente del contrato.

Que los estudios y documentos ordenados por la ley y previamente realizados por la entidad para definir los aspectos de la contratación pueden ser consultados por los interesados en la Secretaría de Educación del municipio de Mocoa, los días 19, 23 y 24 de marzo de 2010, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Que por lo expuesto y siendo competente,

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Iniciar el procedimiento de contratación mediante la modalidad de selección abreviada cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía previsto en el artículo 2 del decreto 3576 de 2009 para la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA PARA APOYAR Y FORTALECER EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVES DE CAPACITACIÓN SOBRE RIESGOS ERGONÓMICOS E HIGIENE POSTURAL DIRIGIDO A LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ALUMNOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL

Moco

MOCOA *¡Merece lo mejor!*

Dirección: Barrio Centro - Edificio Palacio Municipal/Tercer Piso, Tel: 098-4295974 - 4295967



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
DESPACHO DEL ALCALDE

RESOLUCION No 0362
DE 17 MAR 2010

POR EL CUAL SE JUSTIFICA LA ESCOGENCIA DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA CUYO VALOR NO EXCEDE EL 10% DE LA MENOR CUANTIA

MUNICIPIO DE MOCOA – PUTUMAYO, por las razones expuestas en los considerandos de esta Resolución

ARTICULO 2º.- Previamente a la celebración del contrato, comprobar los requisitos mínimos habilitantes establecidos en los considerandos de esta providencia, en la forma señalada en la misma.

ARTICULO 3º.- Publicar en la página WEB de la Alcaldía o en su defecto en la cartelera de la secretaría del Despacho, la presente Resolución a partir de la fecha de su expedición, de conformidad con el parágrafo 1 del art. 9 del decreto 2025 de 2009, modificado por el decreto 3576 de 2009.

ARTICULO 4º.- La presente Resolución rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en san miguel de Agreda de Mocoa, a los


MARIO LUIS NARVAEZ GOMEZ
ALCALDE MUNICIPAL DE MOCOA

Proyecto: LILIA JIMENEZ A
Asesora Jurídica Municipal *keell*

MOCOA  *¡Merece lo mejor!*

Dirección: Barrio Centro - Edificio Palacio Municipal/Tercer Piso, Tel: 098-4295974 – 4295967